



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-99-42506 ; en el cual se dictó la Resolución ad referendum del H.C.D. N° 370/99 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata ;

Que la misma fue puesta a consideración en sesión del día de la fecha ;

Que puesta a votación fue aprobada por unanimidad ;

Por ello:


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar la Resolución del H.C.D. N° 370/99, referida a declarar de interés Académico para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la visita de los integrantes de la RED ALFA SECURUS , Profesores Marcel Fontaine, Jean Bigot, Antonio Guardiola, María José Albert, Antonio Almaca, Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo, Marcelo Loprete, Wilson Vilanova, y del Profesor de esta Casa Dr. Horacio Roitman .

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 80/99.-